

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.829/15

AYUNTAMIENTO DE EL LOSAR DEL BARCO

E D I C T O

Por Don Antonio Flórez Rodríguez, en nombre y representación de GRANICAL MARMA SL, se ha solicitado de esta Alcaldía licencia de actividad y uso excepcional del suelo para la explotación y extracción de granito de la concesión minera 957-1, denominada La Violeta, ubicada sobre la parcela 145 del polígono 5 del catastro de rústica de este Municipio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de diez días a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto para que todo el que se considere afectado por la actividad pretendida pueda formular las observaciones y reparos que estime convenientes.

El expediente se encuentra en la secretaría de este Ayuntamiento y puede consultarse durante las horas de oficina.

El Losar del Barco, a 5 de octubre de 2015.

El Alcalde, *Máximo Cruz García*.